



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESIGNA ADMINISTRACION DE FONDOS

DECRETO ALCALDICIO N° 322.-

QUILLÓN, Junio 21 de 2011.-

VISTOS: Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 042 de fecha 24 de Enero de 2011, aprueba Convenio de transferencias de recursos para ejecutar en la comuna el PROGRAMA PUENTE: Entre las Familias y sus Derechos durante el año 2011, suscrito entre la Municipalidad de Quillón y el Fondo de Solidaridad Social- FOSIS.
2. El Decreto Alcaldicio N° 273 de fecha 24 de Mayo de 2011, que aprueba modificación de Convenio de Transferencias
3. El Memorándum N° 136/2011 de fecha 20 de Junio de 2011 del Sr. Director de DIDECO
4. El Certificado N° 07 de fecha 20 de Junio de 2011, de la Dirección de Adm. Y Finanzas
5. Programa de Actividades N° 01/2011 de fecha 20 de Junio de 2011, que informa Programación de Actividades del programa PUENTE, elaborado por la Encargada Comunal Sra. Rosa Lagos, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
6. El Decreto Alcaldicio N° 358 de fecha 23 de Julio de 2010, que designa como **Administradora de Fondos en efectivo del Programa Puente Chile Solidario**, a la Sra. ROSA LAGOS SAN MARTIN,
7. La Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
8. las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. **AUTORIZASE** a partir de esta fecha como **Administradora de Fondos en efectivo para el Ciclo de Talleres Promocionales inserto en el Programa Puente Chile Solidario**, que corresponderá a la suma de \$ 100.000.- (cien mil pesos) a la Sra. **ROSA LAGOS SAN MARTIN**, Profesional A Contrata, asimilada a Grado 10° EMS, Asistente Social, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **Déjese** establecido que los montos indicados quedaran sujetos a Rendición de Cuentas Mensual, adjuntando para ello la documentación respaldatoria correspondiente.

3. Los Fondos para dar cumplimiento al presente Decreto se encuentran disponibles en el ítem 1140509005 "Talleres de Promoción", del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



SECRETARIO MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JCS/HMC/jvb-
DISTRIBUCION

- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- SUBDEPTO. PERSONAL-CARPETA PERSONAL FUNCIONARIO INDICADO
- SRA. ROSA LAGOS SAN MARTIN
- ARCHIVO SI-CMU ✓



ALCALDE PATRICIA CATALAN SALDIAS
ALCALDE